



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

**Primer Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara
2007**

**Área del conocimiento: Competitividad Global.
Competitividad global en China y la Cuenca del Pacífico.**

“México en la APEC: competitividad a partir de las TIC”

Dr. Rubén Molina Martínez, ruben.molinam@gmail.com

M.C.(c) Beatriz Alejandra Ledesma Vázquez, chucumpu@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Resumen.

La APEC fue establecida en 1989 para mejorar el crecimiento económico y la prosperidad en la región, y para fortalecer a la comunidad de Asia Pacífico. México ingresó a APEC en 1993 con el objetivo de intensificar sus relaciones con los países de Asia-Pacífico. En materia de TIC, el gobierno trata de lograr competitividad internacional y de llevar a los mexicanos a la sociedad de la información y el conocimiento, pero los resultados que se han logrado sólo reflejan números –de conectividad, de contenidos, etc.-, pero no se pueden ni siquiera medir los beneficios que ha tenido la sociedad.

Abstract.

Apec was established in 1989 to improve economic growth and prosperity in the region and make stronger Asia Pacific community. México is part of APEC since 1993, the purpose is strengthen relationships with Asia Pacific countries. About TIC's, Mexican government tries to get internacional competitiveness and get mexican people into knowledge and information society, but the results only reflect numbers –connectivity, contents, etc.- and not the benefits to the society.

Introducción.

El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) busca contribuir al crecimiento y el desarrollo de la economía mundial y apoyar un sistema de comercio internacional libre y abierto, así como reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a los flujos de inversión. Es el mayor espacio para facilitar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y las inversiones en la región de Asia Pacífico.

APEC tiene 21 miembros -referidos como "Economías Miembros"-, que reúnen a más de 2 mil 500 millones de personas y el 47% del comercio mundial. También representa a la región más dinámica económicamente en todo el mundo, generando cerca del 70% del crecimiento económico global.

Las 21 economías APEC son: Australia; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Hong Kong Chino; Indonesia; Japón; República de Corea; Malasia; México; Nueva Zelanda; Papua Nueva

Guinea; Perú; República de las Filipinas; Federación Rusa; Singapur; Taipei chino ; Tailandia; Estados Unidos de América; y Viet Nam.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en el año 2000 la llamada Declaración del Milenio, en la cual se destaca que “la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos”.

Asimismo, se decidió velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social.

En México, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, plantea la forma en que el gobierno mexicano apoyará el tránsito de México hacia la sociedad de la información. En dicho documento se establece que en términos de la infraestructura de la nueva economía, el gobierno desempeña un papel importante en la adopción generalizada de tecnología digital del país. Para ello, desarrollar el Sistema Nacional e-México para que la mayor parte de la población pueda tener acceso a las nuevas tecnologías de la informática, y que éstas sean el vehículo natural que intercomunique a los ciudadanos entre sí, con el gobierno y con el resto del mundo. Este Sistema incluye servicios de educación, salud, economía, ciencia, tecnología e industria, gobierno y otros servicios a la comunidad.

Desarrollo

El Consejo Económico y Social de la ONU, en su periodo de sesiones del año 2000, presentó el tema “Desarrollo y Cooperación Internacional en el Siglo XXI: El papel de la tecnología y la Información en el Contexto de una Economía Mundial basada en los Conocimientos”, de ahí surgió la Declaración Ministerial, en la cual, el Secretario General de la ONU aseguró que “la tecnología de la información y las comunicaciones es esencial para la creación de una economía y una sociedad mundiales basadas en los conocimientos”.

Dicha tecnología puede desempeñar un papel particularmente importante al acelerar el crecimiento económico, erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y en los países con economías en transición y contribuir a su integración provechosa en la economía mundial”. Entre las recomendaciones de la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social, destacan:

- 1) Reactivar la voluntad política necesaria al nivel más alto posible y realizar un esfuerzo concertado por aprovechar la capacidad digital para el desarrollo.
- 2) Realizar las inversiones necesarias en desarrollo de recursos humanos, infraestructura básica e instituciones apropiadas.

Dicha Declaración agrega que para muchos países, la transición a una economía de conocimientos no ocurrirá automáticamente. Sobre todo, exige capacidad de dirección. El paso a una sociedad basada en los conocimientos exige un entendimiento de base amplia entre los dirigentes nacionales, los encargados de adoptar decisiones y la población en general con respecto a los cambios que ocurren y a las medidas que se han de tomar para transformar la economía mundial y situar a los países en ella.

La capacidad de dirección, la visión, la expresión concreta de políticas y de una estrategia coherente, la planificación sistemática y la ejecución eficiente son factores de importancia crítica para el éxito. En última instancia el objetivo será una sociedad de conocimientos e información, es decir, una sociedad dotada de habilidad, capacidad y pericia para generar y captar nuevos conocimientos y tener acceso a la información, a los datos y a los conocimientos, absorberlos y utilizarlos eficazmente con el apoyo de la tecnología de la información y de las comunicaciones.

En cuanto al concepto de brecha digital, la Declaración Ministerial destaca que los estudios que se conocen han demostrado que la aportación de tecnología por sí misma tiene escasos efectos en la productividad económica o el bienestar. Si los arreglos de las redes, las comunidades u otras agrupaciones en las cuales las personas y las comunidades pueden compartir sus conocimientos no tienen en cuenta a la población, los beneficios de la tecnología serán escasos o nulos.

Se insiste en que la tecnología de la información y de las comunicaciones fomentará el desarrollo sólo si las actividades y los programas conexos están integrados en una estrategia nacional de desarrollo coherente. Por lo tanto, los gobiernos nacionales deben ser los agentes primarios, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, para lograr el acceso universal a la tecnología

de la información para el desarrollo.

También se reconoce que la capacidad institucional de reunir, organizar, almacenar y difundir información y conocimientos por conducto de la infraestructuras de tecnología conectada por la red es tan importante como las aptitudes humanas. De hecho es un complemento necesario de las aptitudes humanas y se ha de perfeccionar para que los países en desarrollo puedan aprovechar los beneficios de la economía mundial conectada por la red.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que se desarrolló en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra acogida por el Gobierno de Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003. La segunda fase tuvo lugar en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005 y asistieron 174 Estados y Comunidad Europea, 92 Organizaciones internacionales, 606 ONGs y entidades de la sociedad civil y 226 entidades comerciales, para un total de 19,401 participantes. El objetivo fue redactar y propiciar una declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses en juego.

Como resultado de la Cumbre de Ginebra surgieron dos documentos básicos. El primero de ellos es la Declaración de Principios, en la que los presidentes de los países se pronunciaron en los siguientes términos:

“Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Reconocen que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.

Destacan que las TIC deben considerarse un medio y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos. Pueden, además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.

Recomiendan que cada persona debería tener la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la Sociedad de la Información y la economía del conocimiento, participar activamente en ellas y aprovechar plenamente sus beneficios.

Y enfatizan en algo de suma importancia: que el logro de nuestras aspiraciones compartidas, particularmente para que los países en desarrollo y los países con economías en transición se conviertan en miembros plenos de la Sociedad de la Información e integramos positivamente en la economía del conocimiento, depende en gran parte de que se impulse el fomento de la capacidad en las esferas de la educación, los conocimientos tecnológicos y el acceso a la información, que son factores determinantes para el desarrollo y la competitividad.

El segundo documento generado por la Cumbre de Ginebra es el plan de acción, en el cual se destacan, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las TIC en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de los profesores, la gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- b) Preparar y promover programas para erradicar el analfabetismo, utilizando las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- c) Promover aptitudes de alfabetización electrónica para todos, por ejemplo, elaborando y ofreciendo cursos de administración pública, aprovechando las instalaciones existentes, tales como bibliotecas, centros comunitarios polivalentes o puntos de acceso público, y estableciendo centros locales de capacitación en el uso de las TIC, con la cooperación de todas las partes interesadas. Debe prestarse especial atención a los grupos desfavorecidos y vulnerables.
- d) En el contexto de las políticas educativas nacionales, y tomando en cuenta la necesidad de erradicar el analfabetismo de los adultos, velar por que los jóvenes dispongan de los conocimientos y aptitudes necesarios para utilizar las TIC, incluida la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora, y de intercambiar su experiencia y participar plenamente en la Sociedad de la Información.
- e) Los gobiernos, en cooperación con otras partes interesadas, deben elaborar programas para crear capacidades, con miras a alcanzar una masa crítica de profesionales y expertos en TIC capacitados y especializados.
- f) Elaborar proyectos piloto para demostrar el efecto de los sistemas de enseñanza alternativos basados en las TIC, especialmente para lograr los objetivos de la Educación para todos, incluidas las metas de la alfabetización básica.
- g) Fomentar las capacidades de las comunidades locales, especialmente en las zonas rurales y desatendidas, en la utilización de las TIC y promover la producción de contenido útil y socialmente significativo en provecho de todos.
- h) Emprender programas de educación y capacitación que ofrezcan oportunidades para participar plenamente en la Sociedad de la Información, utilizando en lo posible las redes de información de los pueblos nómadas e indígenas tradicionales.
- i) Diseñar programas específicos de capacitación en el uso de las TIC para atender las necesidades educativas de los profesionales de la información, tales como archivistas, bibliotecarios, profesionales de museos, científicos, maestros, periodistas, trabajadores de correos y otros grupos profesionales pertinentes. La formación de los profesionales de la información no se debe centrar sólo en los nuevos métodos y técnicas para la creación y la prestación de servicios de información y comunicación, sino también en las capacidades administrativas apropiadas para asegurar el mejor uso de estas tecnologías. La capacitación de los docentes debe centrarse en los aspectos técnicos de las TIC, en la elaboración de contenido y en las oportunidades y dificultades potenciales de estas tecnologías.

- j) Desarrollar sistemas de enseñanza, capacitación y otras formas de educación y formación a distancia en el marco de programas de creación de capacidad. Prestar especial atención a los países en desarrollo en los distintos niveles del desarrollo de los recursos humanos.
- k) Empezar proyectos piloto para definir nuevas formas de trabajo en red basadas en la utilización de las TIC, que conecten las instituciones educativas, de capacitación e investigación de los países desarrollados, los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- l) Diseñar programas que capaciten a los usuarios para desarrollar las capacidades de autoaprendizaje y desarrollo personal.

Todos deben tener las aptitudes necesarias para aprovechar plenamente los beneficios de la Sociedad de la Información. Por consiguiente, la creación de capacidad y la adquisición de conocimientos sobre las TIC son esenciales. Las TIC pueden contribuir a la consecución de la enseñanza universal, a través de la enseñanza y la formación de profesores, y la oferta de mejores condiciones para el aprendizaje continuo, que abarquen a las personas que están al margen de la enseñanza oficial, y el perfeccionamiento de las aptitudes profesionales.

El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).

La APEC fue establecida en 1989 para mejorar el crecimiento económico y la prosperidad en la región, y para fortalecer a la comunidad de Asia Pacífico. Desde su nacimiento, la APEC ha trabajado para reducir las barreras comerciales en la región de Asia Pacífico, creando eficientes economías domésticas e incrementando las exportaciones. Claves en este proceso son las llamadas Metas de Bogor : comercio e inversiones abiertas y libres en el 2010 para las economías industrializadas, y en el 2020 para las economías en desarrollo. Estas metas fueron adoptadas por los Líderes en su reunión de 1994 en Bogor, Indonesia.

APEC es un Mecanismo de cooperación de carácter gubernamental. Una de sus peculiaridades es su informalidad y el alto nivel de quienes definen las políticas a largo plazo. APEC opera teniendo como base el consenso. Los miembros conducen sus actividades y programas de trabajo con base en un diálogo abierto y la igualdad y respeto a los puntos de vista de todos los participantes.

Fue establecido en Canberra, Australia, en noviembre de 1989, durante una Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Filipinas,

Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y los Estados Unidos. Dicho encuentro constituyó la I Reunión Ministerial de APEC.

Sus objetivos son:

- Mantener el crecimiento y el desarrollo económico de la región
- Contribuir al crecimiento económico mundial
- Reforzar y aprovechar los beneficios de dicho crecimiento
- Fortalecer el sistema multilateral de comercio
- Reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a los flujos de inversión.

El peso específico de APEC reside en que sus miembros alcanzan una población conjunta de alrededor de 2,500 millones de habitantes –cerca del 45% de la población del orbe—, representa alrededor del 55% del PIB mundial y aporta más del 45% a las transacciones comerciales internacionales.

Contexto Nacional.

México ingresó a APEC en 1993 con el objetivo de intensificar sus relaciones con los países de Asia-Pacífico y como respuesta a la estrategia de diversificación de relaciones, así como por los lineamientos en materia de negociaciones comerciales internacionales.

En el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, incluido en el Plan nacional de Desarrollo, se plantea la creación del Sistema Nacional e-México, al interior del cual se han definido tres ejes principales que deberán mantenerse coordinados como un todo: conectividad, contenidos y sistemas.

El concepto de la conectividad se refiere a la oferta de sistemas integrales de comunicación a las poblaciones del país, ya sea mediante la cobertura actual y futura de los operadores de redes públicas o por una red que establezca el gobierno federal. Este concepto se verá manifestado materialmente a través de la creación de los centros comunitarios digitales (CCD), principales vehículos que permitirán enlazar a diversas localidades del país.

Los contenidos son parte indispensable para el Sistema, puesto que la conectividad que se ofrezca debe utilizarse para la distribución y acceso de todo tipo de contenidos digitales que representen para

la población datos, información, conocimientos y servicios que se traduzcan en un beneficio manifiesto, desde luego, en una mejora en su nivel de vida. Dentro de los contenidos, destacan, entre otros temas de importancia para toda la sociedad: educación, salud, economía, ciencia y tecnología, industria, turismo y gobierno. Por la amplia variedad de información, trámites y servicios que se proporcionará a la población, será necesaria la participación de múltiples entidades y organismos tanto públicos como privados que aporten su creatividad.

A través de los sistemas de programación se integrarán los contenidos y sus aplicaciones; es decir, a través del uso de tecnologías de información, incluyendo sus bases de datos y sus tecnologías afines, junto con la conectividad y el acceso, se podrá tenerlo disponible para el público en general. Para lograrlo, es necesario desarrollar los portales de cada ámbito, así como el Portal-de-Portales, que permita integrar todos los contenidos que cada entidad, dependencia u organismo, entre otros, tengan disponibles en su propia plataforma. Por lo señalado, los sistemas que conformen el Sistema Nacional e-México serán un medio integrador de información y conocimiento que óptimamente estén al alcance de todo el público, de una manera fácil y rápida.

Los principales objetivos del Sistema Nacional e-México son:

1. Desarrollar el Sistema Nacional e-México como un sistema tecnológico y de contenido social que impacte en el desarrollo integral de la sociedad, eliminando barreras de acceso a la información y a los servicios y reduciendo la brecha digital de los mexicanos entre sí y con el resto del mundo.
2. Lograr la conectividad de todos los mexicanos y mexicanas, entre sí y con el resto del mundo, a través de una red digital interactiva, la cual, mediante la transmisión de voz, imágenes y datos, permita el acceso a información relacionada con temas de educación, cultura, salud, gobierno, comercio y servicios a disposición de la ciudadanía.
3. Lograr que las comunidades más remotas queden interconectadas con el resto del país, y que las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática estén al alcance de toda la población y sean aprovechadas para diversos usos.

La idea principal era llevar a los mexicanos a la sociedad de la información y el conocimiento, pero los objetivos planteados y, desde luego, las estrategias implementadas, no corresponden con lo que se pretendía alcanzar, por lo que los resultados que se han logrado sólo reflejan números –de CCD,

de conectividad, de contenidos, etc.-, pero no se pueden ni siquiera medir los beneficios que ha tenido la sociedad.

La verdad es que los mexicanos estamos lejos de la sociedad de la información y el conocimiento, y los resultados que ha dado el Sistema Nacional e-México sirven, como de costumbre, más para que el gobierno registre números para sus informes, que para lograr los objetivos (que por cierto en este caso no están adecuadamente planteados, pues se orientan más a la creación del Sistema Nacional e-México, que a llevar a los mexicanos a la sociedad de la información y el conocimiento). Para mayor claridad de esta situación podemos apreciar los siguientes reportes de resultados de e-México¹:

- A finales del año 2005, se han instalado 7,500 Centros Comunitarios Digitales, en toda la República Mexicana (la meta es lograr 10,000 CCD en 2006).
- Se ha dado cobertura a más de 2,400 cabeceras municipales.
- Han habido más de 5 millones de visitantes por mes, al portal e-México.
- Más de 221 millones de páginas desplegadas en febrero de ese año.
- El 75% del uso de la Red fue con fines educativos durante el mes de febrero.
- El Sistema Nacional e-México cuenta con 12 portales: E-México, e-Salud, e-Educación, e-Economía, e-Gobierno, Discapacinet, e-Migrantes, e-Indígenas, e-Mujeres, Hacedores de las palabras, e-Ciencia y Tecnología y CCTI Mex- Cor.
- Se cuenta con más de 13,880 contenidos en línea.
- 13 comunidades virtuales. (Adultos mayores, campesinos, educación especial, empresarios, estudiantes, familia, indígenas, jóvenes, migrantes, mujeres, niños, no discriminación y visitantes).
- Versiones del portal e-México: Maya, Mazahua, Inglés, Francés y Versión sencilla (para usuarios no expertos).

Opinión.

Entre las líneas estratégicas del objetivo número uno del Sistema Nacional e-México, se indica que se deben abarcar los ámbitos federal, regional, estatal y municipal; promover el desarrollo e intercambio de aplicaciones entre los diferentes órdenes de gobierno; difundir contenidos y

¹ Reporte de avance de cumplimiento de metas. Coordinación General del Sistema Nacional e-México, 2005.

servicios orientados al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; fomentar el desarrollo de sistemas en línea para entidades y organismos públicos que lleven a cabo actividades comerciales o de orientación a consumidores.

El objetivo número seis marca que se deben integrar los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno, de los sectores social y privado, así como de los operadores de redes de telecomunicaciones en el país.

Entre las líneas estratégicas del objetivo número seis, destacan las que hacen referencia a que se debe integrar a los diferentes grupos participantes –públicos y privados-, así como a los distintos órdenes de gobierno en el desarrollo, administración, operación, mantenimiento, control y financiamiento del Sistema Nacional e-México para que sea eficaz y eficiente; Hacer partícipe a las instituciones, empresas del sector público y privado y a la sociedad en general, en la aportación de conocimientos y recursos, para que ningún mexicano quede excluido del Sistema; llevar a cabo la convergencia e integración de las entidades de la administración pública federal.

El Sistema Nacional e-México es la integración de esfuerzos, suma de iniciativas y generación de sinergias entre los diversos sectores interesados en propiciar la unidad nacional, mejorar los niveles de conectividad y acceso de la población a la información gubernamental, comercial, educativa, de salud y de servicios a la comunidad, de tal suerte que sea un proyecto de todos, en beneficio de la sociedad, que busque el mejoramiento de su calidad de vida.

El objetivo principal del Sistema Nacional e-México es ofrecer a la comunidad el acceso a una serie de contenidos en materia de educación, salud, comercio, turismo, servicios gubernamentales y de otros tipos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y las familias, abrir oportunidades para las empresas basadas en su incorporación a la nueva economía y, sobre, todo, a promover un desarrollo más acelerado y equitativo entre las distintas comunidades y regiones de nuestro país, con especial atención a las zonas más marginadas.

Entonces, si todo lo anterior ya está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, por qué no se lleva a la práctica? Si todos los tomadores de decisiones gubernamentales saben de la importancia que tiene la educación y la capacitación para el aprovechamiento de los apoyos en tecnología que se están ofreciendo, por qué no se educa y capacita lo suficiente?

La respuesta a estas preguntas es de gran importancia pues a pesar del objetivo de cooperación económica entre los miembros de la APEC, es claro que los países que tengan más desarrollo o que utilicen en mayor medida los avances tecnológicos tendrán máximas ventajas. Es ampliamente sabido que si un país quiere participar en relaciones comerciales con un grupo de naciones y tener posibilidades de lograr beneficios, debe hacerlo aprovechando las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, que son las que actualmente marcan la pauta para el desarrollo no solo del comercio sino de la sociedad en su totalidad.

En este contexto, la situación que guarda México es precaria en relación con el aprovechamiento de las TIC como herramientas para lograr mejores formas de participación en el comercio internacional y para incorporar a los mexicanos a la sociedad de la información y el conocimiento, a pesar del papel que juega el gobierno, a partir del Sistema Nacional e-México, como apoyo para que todos los integrantes de la sociedad tengan acceso a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

La inversión en formación básica y educación sigue siendo el modo fundamental de crear capacidad humana en los países en desarrollo y debe ser la base de cualquier estrategia nacional de tecnología de la información. La educación y la formación también aumentan la demanda de utilización y aplicación de dicha tecnología. La formación tecnológica está estrechamente vinculada a la utilización y difusión de la tecnología de la información y de las comunicaciones. Así pues, la enseñanza superior y la capacitación técnica que ayudan a adquirir técnicas de aprendizaje permanente son evidentemente fundamentales.

Lo que lamentablemente no es tomado en cuenta en México, es que aunque la capacidad de conexión es una primera medida esencial para asegurar el éxito, las aptitudes humanas e institucionales son un factor crítico para sostener el acceso y asegurar que la sociedad recibe los beneficios de dicho acceso.

En estas condiciones, se hace necesaria una revisión completa, integral del Sistema Nacional e-México, pues los objetivos y estrategias que fueron planteadas originalmente tuvieron como destino crear el Sistema y dar una estructura medianamente aceptable a su Coordinación General, más que lograr que los mexicanos llegemos a la sociedad de la información.

Además de que a la hora de implementar las estrategias, la intención original se desvió todavía más y las acciones se centraron básicamente en crear los Centros Comunitarios Digitales (que son una especie de salas pequeñas con unas cuantas computadoras), dotarlos de conectividad e incorporar contenidos relacionados con los cuatro pilares: e-Educación, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno.

Conclusiones.

Al parecer, los esfuerzos del gobierno mexicano se orientan a cumplir con parte del Plan de Acción de Ginebra 2003 y, aunque sí logra algunos de los objetivos ahí planteados, lamentablemente son los relativos a metas materiales, como instalación de CCD, conectividad y contenidos, pero no cumple con los más importantes, como son la capacitación, la educación y, en general la adopción tecnológica, con lo cual los mexicanos podríamos hacer un uso adecuado de la infraestructura instalada en toda la República, especialmente en lugares apartados.

En la situación actual, de poco sirven las computadoras, la conexión y los contenidos en línea, disponibles en rancherías, ya que quienes tienen acceso a ellos, no saben cómo utilizarlos ni qué provecho pueden obtener. Es importante el esfuerzo que se ha hecho en cuanto a infraestructura, pero falta lo fundamental: estrategias para enseñar a las personas no solo para que sepan cómo hacer uso de la tecnología, sino educarlas para lograr el mejor aprovechamiento de la misma.

El hecho de que en el gobierno se piense que por abrir los llamados CCD's en diversas instituciones públicas, especialmente en lugares alejados de las ciudades, dotarlos de conectividad e incorporar una gran cantidad de contenidos distribuidos en los cuatro pilares, nos encaminamos a la sociedad de la información, desde luego que es un error que desvía las acciones y, por lo tanto, los resultados.

El inadecuado planteamiento, por parte del gobierno, de la creación y funcionamiento de un programa de vital importancia como el que nos ocupa, así como las malas estrategias puestas en práctica, obliga a hacer una seria reflexión y a proponer una readecuación para e-México, desde su fundamentación, pasando por el planteamiento claro y preciso de objetivos y estrategias pero, sobre todo, que las acciones correspondan con lo que se quiere lograr y no que sólo se dote de conectividad y se incorporen contenidos para dar informes numéricos. Eso no es suficiente para estar en condiciones ventajosas en la relación de México con la APEC.

No existen evidencias que nos permitan vislumbrar que se esté trabajando en la parte relacionada con la educación digital, con el aprovechamiento de esa infraestructura en beneficio de la sociedad.

La muestra más clara de que ese renglón no se ha contemplado es que en las evaluaciones de los avances de cumplimiento de objetivos, ni siquiera existen parámetros para medir el grado del impacto social generado por e-México o para saber en qué grado estamos avanzando hacia la sociedad de la información como resultado del apoyo gubernamental.

Una computadora con conexión a Internet y con contenidos en línea, no es suficiente para superar la brecha digital, es más importante la educación, la capacitación para el uso de las nuevas tecnologías, sin este complemento resulta inútil la conectividad. Ese es el reto del Gobierno Mexicano: Educar para el futuro.

Referencias documentales.

- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Programa Sectorial de comunicaciones y Transportes.
- Reporte de avance de cumplimiento de metas. Coordinación General del Sistema Nacional e-México, 2005.
- Declaración del Milenio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000.
- Declaración Ministerial 2000, del Consejo Económico y Social, de las Naciones Unidas.
- Declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003.
- Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003.
- Compromiso de Túnez. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Túnez 2005.
- Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información. Túnez. 2005.
- Asia-Pacific Economic Cooperation. <http://www.apec.org/>
- Secretaría de Economía, Poder Ejecutivo Federal. México. www.economia.gob.mx
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Poder Ejecutivo Federal. México. www.sre.gob.mx/agenda/bilateral/dgapo/organismos/apec/apec.htm
- Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas, A. C. Chile. <http://www.asimet.cl/apec.htm>.